



Ilustre Municipalidad
de Parral
RRPP

PARRAL, 18 DE enero de 2012

DECRETO EXENTO N° 2651

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Arriendo de Pantalla, Escenario y Malla LED" Semana Parralina 2012.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de Arriendo de Pantalla, Escenario y Malla LED, Semana Parralina 2012.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Arriendo de Pantalla, Escenario y Malla LED" Semana Parralina 2012, Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/JCS/JHDG/mnc
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Relaciones Públicas



ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

18-01-2012
WST
18.01



DIRECTOR DE DEPARTAMENTO